

Proyecto PNUD–PIMS N°00100427

ATLAS No. 00096497

**ANEXOS**

# Al Informe de la Evaluación Final (EF) del Proyecto:

# Sistema para la acreditación de Acciones de Mitigación con potencial en el Mercado de Carbono (PMR)

**ANEXO E: Informe de Fin de Misión de Evaluación y  
Relación de Entrevistados**

**Consultor: Eduardo Durand**

**Lima, abril 2020**

**REPORTE DE FIN DE MISIÓN DE LA EF Proyecto PMR**

**Consultor: Eduardo Durand**

*Cronología:*

*Fecha de Contrato: 03 de febrero 2020*

*Fecha de Informe de Iniciación: 13 de febrero 2020*

*Fecha de inicio de misión: 15 de febrero 2020*

*Fecha de fin de misión: 18 de marzo 2020[[1]](#footnote-1)*

*Reporte preliminar al CDP: Por determinar.*

1. **Introducción.**

El presente reporte es parte del ***Producto 2*** de la consultoría contratada, correspondiente a la misión de evaluación en campo y el resumen de impresiones preliminares obtenidas en esta etapa de la evaluación final del Proyecto.

El reporte contiene la relación de actividades realizadas desde la entrega del Informe de Iniciación, preparación de la misión de evaluación de campo, visitas realizadas, y personas entrevistadas, concluyendo en una presentación de conclusiones preliminares sobre el avance del Proyecto y su problemática de diseño y gestión.

Las conclusiones preliminares serán contrastadas con la revisión detallada de la documentación relevante alcanzada y, eventualmente, con las reacciones de los actores y consultas adicionales sobre las acciones recomendables al respecto.

1. **Preparación de la Misión.**
   1. Revisión de documentos alcanzados

Previamente a la misión en el campo, se revisó la información relevante suministrada por el PNUD y el equipo del Proyecto, en los siguientes documentos:

* *Documentos de formulación y reportes de avance*
* Documento de Proyecto - PRODOC firmado (17 de marzo 2017)
* Reporte PMR 20 enero 2020
* Informe Semestral de Actividades Enero-Junio 2019
* Reporte Combinado de Ejecución (CDR) del primer semestre del año 2019.
* Reporte Financiero (CDR) Enero a Setiembre 2019, y reporte final actualizado.
* Plan de Trabajo para el año 2019 (4 de febrero 2019)
* *Actas de Comité Directivo del Proyecto, e informes de reuniones y talleres.*
* Acta de Sesión Ordinaria 1 de la Junta de Proyecto (20 de junio 2018)
* *Documentos de productos, ejecución presupuestal, finanzas y cofinanciación*
* Revisión presupuestal 2017 y reajuste presupuesto 2018 (13 de marzo 2918)
* Anexos al Reporte PMR 2020:

Resultado 1:

* Registro Nacional de Medidas de Mitigación (7 documentos técnicos)
* Huella de Carbono (2 documentos técnicos)
* Informe Final del Grupo de Trabajo Multisectorial para las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (GTM-NDC) (Febrero 2017 a Diciembre 2018).
* Decreto Supremo de aprobación y Reglamento de la Ley Marco de Cambio Climático (Ley 30754). (31 de diciembre de 2019).

Resultado 2:

* Primer Reporte sobre mejoras identificadas para el Registro Nacional de Medidas de Mitigación (14 de diciembre 2018)
* Programaciones Tentativas Sectoriales (3 documentos técnicos sobre los sectores de industria, residuos sólidos y energía, y 2 documentos complementarios). (2017 a 2018)
* Condiciones Habilitantes Residuos Sólidos (8 documentos técnicos)
* Condiciones Habilitantes NAMA Cemento (Informe final, anexos y 10 documentos técnicos de insumos). (Diciembre 2019).

Resultado 3:

* Estrategia de Comunicaciones del Proyecto PMR (28 de mayo 2018)
* *Lineamientos y orientaciones para MTR y evaluaciones*

Adicionalmente se revisó el documento “*Guidance for Terminal Evaluations GEF-UNDP”* y documentos administrativos como los TdR y otros relevantes de PNUD

* 1. Previsión de entrevistas y vistas de campo
* *Preparación de Cuestionarios*:

Con base en el conjunto de preguntas contenidas en el Plan de Iniciación, y su pertinencia según el nivel y roles de los funcionarios y técnicos, se preparó un cuestionario guía con preguntas diferenciadas para las entrevistas a directivos, funcionarios, especialistas, y para socios y aliados del Proyecto, usando a discreción las preguntas sobre sus respectivos temas, intereses y responsabilidades.

* *Programación y realización de entrevistas*:

En total la misión debió tomar 18 días calendario, del 15 de febrero al 4 de marzo. Se extendió hasta el 18 de marzo por dificultades en la concertación de tres entrevistas clave adicionales. Se ha sostenido entrevistas tanto en las oficinas del MINAM como en ministerios, oficinas de cooperación, otros lugares de trabajo de los entrevistados y de forma virtual las dos últimas.

En general debe aclararse que la alta rotación de funcionarios vinculados al Proyecto en los sectores e instituciones ha limitado la calidad y visión requerida para una cabal evaluación de la calidad y alcances del Proyecto por su parte.

**Fecha Actividad**

Lun 17 Feb Entrevistas en MINAM – DG Residuos Sólidos:

* **César Dávila Romero,** Especialista
* **Victoria Rivera Chale,** Especialista
* **José Luis Esteban Ramírez,** Especialista
* **William Chaparro,** Especialista

Lun 17 Feb Entrevista en ASOCEM:

* **Carlos Ferraro Rey** – Director Ejecutivo

Mie 19 Feb Entrevista en MINAM – DG Cambio Climático:

* **Manuel García** – Consultor Inventarios de Carbono

Jue 20 Feb Entrevista en Embajada de Suiza:

* **Patricia Tord** – Coordinadora SECO.

Jue 20 Feb Entrevistas en MINAM – DG Cambio Climático:

* **Lorenzo Eguren** – Coordinador del Proyecto
* **Rodrigo Alvites** – Especialista del Proyecto.

Vie 21 Oct Entrevista en MINEM:

* **Claudia Espinoza** – Coordinadora Dirección de Eficiencia Energética.

Lun 24 Feb Entrevistas en MINAM:

* **Jessica Huertas,** Especialista en enfoque de género.
* **Freddy Garro,** Consultor en MRV

Lun 24 Feb Entrevista en el Ministerio de la Producción:

* **Cecilia Torres Sandoval,** Directora de Gestión Ambiental.

Lun 02 Mar Entrevista en MINAM-DGCCD:

* **Laura Secada Daly**, Directora General

Mar 03 Mar Entrevista en MINAM – VMDERN:

* **Gabriel Quijandría Acosta – Viceministro**

Mie 04 Mar Entrevista en PNUD

* **Jorge Álvarez Lam** – Oficial de Medio Ambiente y Energía

Mie 18 Mar Entrevistas telefónica con el Banco Mundial

* **Marcos Castro** – Senior Environmental Specialist

Mie 18 Mar Entrevista telefónica con el Ministerio de Economía y Finanzas

* **Melissa Marengo** – Especialista en Políticas Ambientales y Financiamiento – Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad (DGAEICP)
  1. Avance en relación con el Cronograma original (TdR):

Aparte de la demora señalada para la concertación de citas para entrevistas clave y la revisión del Informe de Iniciación, no se ha afectado esencialmente el cronograma presentado en el Plan de Iniciación. No obstante, por causas de fuerza mayor, el cronograma de ejecución de la evaluación ha sido extendida un mes por el PNUD, atendiendo a los problemas mencionados y la suspensión de labores en el país.

1. **Conclusiones preliminares**

A continuación, se reseñan algunas conclusiones e impresiones reiteradas a lo largo de las entrevistas durante la misión de evaluación. Estas impresiones serán contrastadas y calibradas con los documentos oficiales de avance del Proyecto y verificadas con indagaciones, documentos faltantes e información cruzada con otros actores, antes de formar parte de las conclusiones definitivas de la EF, y de plantear las recomendaciones apropiadas en cada caso, tanto en forma de *exit strategy*, como de lecciones aprendidas para el futuro devenir de las acciones y compromisos del país con elación al cambio climático.

En términos generales, parece haber un consenso y opiniones similares en la mayoría de los entrevistados, del sector público y de la sociedad civil, en términos de los principales problemas y recomendaciones de acción para superar las barreras de implementación y sostenibilidad de las acciones realizadas por el Proyecto, aun cuando en muchos casos sólo han tenido una visión parcial de los alcances del Proyecto.

* *Sobre la concepción del Proyecto*

Se ha evidenciado durante la misión evaluación una visión positiva, desde los actores e involucrados, sobre la importancia del Proyecto y de sus alcances en términos de la preparación del país para el cumplimiento de sus compromisos internacionales; así como de sentar las bases legales e institucionales para las acciones de mitigación en el marco de las estrategias nacionales ante el cambio climático.

La esencia del Proyecto, en términos de su referencia a la preparación para participar en los mercados de carbono, si bien está implícita en los resultados y logros, no se revela como central en el interés de algunos actores directos, quizá por considerarse aún en diseño o aproximación inicial, o por tratarse de un tema complejo y especializado. Otras visiones inciden en el atraso relativo o la falta de preparación previa del país para comprender la urgencia de asumir medidas de precio al carbono o de participación en mercados.

* ***Sobre el diseño y la estrategia del Proyecto***

La mayoría de los actores entrevistados, con excepción de aquellos especializados en el tema, no tiene una opinión crítica sobre el diseño del Proyecto, al parecer más por abstención que por convicción.

Los actores más familiarizados con la problemática de reducción de emisiones y las negociaciones al respecto asumen que, dada la calidad innovadora del Proyecto y su incepción basada en el enfoque ‘*no regret* ’, el diseño ha sido el apropiado en términos de los resultados esperados y del nivel comparativo de avance nacional en el tema. Por otra parte, se opina que el diseño adoptado ha permitido flexibilidad y adecuación al contexto nacional, permitiendo iniciar acciones de preparación y difusión del tema.

La estrategia del Proyecto, tanto desde el enfoque *no regret* como de oportunas sinergias con las acciones concurrentes de formulación de las NDC, las NAMA sectoriales, y de coordinación interinstitucional y procesos participativos para la elaboración del Reglamento de la Ley Marco de Cambio Climático, ha resultado eficaz y ha permitido avanzar en la institucionalización y las normas para implementar los instrumentos que han sido diseñados y propuestos.

Es importante señalar que el aporte del Proyecto en términos y cuantificación de reducción de emisiones no es por ahora gravitante en el peso de los compromisos del país. En efecto, las NDC de mitigación en el sector USCUSS, que conforman 2/3 del total, no forman parte de este esfuerzo; ello resulta de una decisión inicial de tratar las acciones de reducción en ese sector a través de otras actividades y programas. Por otra parte, ha sido una decisión inicial el trabajar con proyectos piloto en tres sectores prioritarios (industria del cemento, gestión de residuos sólidos, y generación de energía renovable), y acompañar el proceso de formulación de las NDC a través del Grupo de Trabajo respectivo (GTM-NDC).

* ***Sobre la gestión de la participación y gestión interinstitucional***

El proceso de ejecución del Proyecto se ha visto facilitado desde el punto de vista de la participación y gestión interinstitucional al haber coincidido en el tiempo y procesos – como ya se ha indicado - con un amplio esfuerzo de elaboración de normas nacionales (Ley Marco de Cambio Climático y su Reglamento) y de respuesta a los compromisos del Acuerdo de Paris (NDC), actividades cruciales que han implicado intensos procesos de consulta con los actores, decisiones sectoriales y documentación técnica.

Esta coincidencia y ventaja relativa ha sido debidamente aprovechada por el Proyecto para que – a través de apoyo técnico, asesoría y avances adquiridos en los temas pertinentes a mitigación, especialmente – se incorporen en las normas, referencias, especificaciones y obligaciones de los actores nacionales, y se formalicen en conjunto. Ello ha permitido en general facilitar y superar las metas iniciales del Proyecto.

Esta coyuntura, si bien favorable para los objetivos del Proyecto, ha determinado en paralelo algunas dilaciones para cumplir con metas y logros propios del Proyecto, así como una reducción de su visibilización como Proyecto individual, al percibirse sus acciones como parte del conjunto de las acciones del MINAM o del gobierno nacional. Ello se revela en el relativamente escaso conocimiento de los entrevistados sobre las acciones y logros específicos del Proyecto.

Al nivel comparativo internacional, el Proyecto – si bien se inició con algún rezago frente a otros países – se ha realizado con mayor eficiencia y ha ayudado a avanzar en el contexto de la Región LAC y a reducir brechas en el tema, por ejemplo, dentro de la Alianza del Pacífico; así como a preparar el terreno para medidas más concretas en cuanto a reducción de emisiones y descarbonización del país.

A pesar de los avances en este aspecto, varios actores han señalado como barreras: (i) el problema de la alta rotación de funcionarios y encargados en las instituciones involucradas; (ii) las dificultades para concertar metas al nivel sectorial y para superar conflictos entre la normativa sectorial y las actividades de reducción de emisiones (estándares, regulaciones); (iii) dificultades para contar con contrapartes técnicas (analistas) en número y calidad suficiente; y, (iv) limitaciones para interactuar de manera orgánica con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como rector supra sectorial en lo financiero. En el MEF, a pesar del interés inicial derivado de los primeros contactos con el PMR, ha habido cambios – más institucionales que de política en relación al tema – que parecen haber reducido la atención al proyecto y sus implicancias.

A pesar de estas limitaciones, se ha logrado establecer los denominados “enlaces” sectoriales – nombre dado a los técnicos contratados por el Proyecto y destacados a los sectores - que tuvieron un trabajo eficaz en la relación con el Proyecto, y cuya participación y apoyo está siendo considerada para una gestión permanente dentro del sector.

* ***Sobre el proceso y avances de implementación del Proyecto***

El informe anual del Proyecto, a enero del 2020, señala un cumplimiento global del 98% de los objetivos y metas previstas, alcanzando el 100% en buena parte de ellas. En otros aspectos, y por el trabajo paralelo de comisiones *ad-hoc* y grupos sectoriales, se ha excedido las previsiones originales en metas y productos.

En este sentido, la evaluación es positiva; pero no es posible en esta etapa de la EF determinar al detalle la eficacia combinada de los documentos técnicos elaborados por las consultorías para el cumplimiento de las metas del propio Proyecto, así como su incidencia en las respectivas metas y reducciones sectoriales. No obstante, la referencia de los actores cercanos al proceso también es, en general positiva; se menciona el logro de la plataforma para cálculo de la “Huella de Carbono”, que ha tenido impacto mediático en el sector privado y en la comunidad civil sin haber sido prevista originalmente como meta del Proyecto.

Al momento de iniciar la EF están pendientes de entrega dos consultorías claves sobre el potencial de precios de carbono, y sobre el marco legal para la titularidad de las unidades de reducción de emisiones. Se prevé que estas acciones finales permitirán concluir con el total de actividades del Proyecto en el tiempo previsto, tanto al nivel físico como al nivel financiero. No se ha alcanzado al consultor documentos suficientes para evaluar la marcha de la ejecución financiera y del gasto por años y resultados, más allá de las cifras presupuestales reajustadas.

En general, hay una imagen positiva del equipo técnico del Proyecto, que se considera ha hecho una buena labor de sinergias y atención a las necesidades del MINAM y de los sectores involucrados en los resultados. La ubicación del equipo en el local del MINAM – y que en la práctica se desempeña en la línea de trabajo de mitigación de la DGCCD - ha tenido efectos positivos (interacción frecuente y acceso a decisiones y apoyo político) que negativos (distracción de actividades centrales del Proyecto en favor de iniciativas colaterales).

* ***Sobre los mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación de impacto en los beneficiarios***

No se ha programado aún, como parte del cierre del Proyecto, el anuncio y lanzamiento de la plataforma del Registro de Medidas de Mitigación y de las regulaciones correspondientes del sistema, como elemento central de los logros del Proyecto y para impulsar la implementación de acciones entre los sectores comprometidos, el gobierno en general, y actores pertinentes.

El seguimiento del Proyecto, en cuanto a sus logros y aportes a la eficacia de los resultados, debe inscribirse firmemente en la estructura institucional y normativa de la gestión integrada ante el cambio climático. Para ello se debe impulsar desde el MINAM, con una acción de cierre final de la Junta del Proyecto (Comité Directivo) y del gobierno en su conjunto - la conformación de la Comisión de Alto Nivel, y los Comités o Grupos de Trabajo permanentes que permitan anclar y desarrollar la consolidación de los sistemas, plataformas, instrumentos y herramientas de gestión elaboradas y ya reglamentadas.

El Proyecto revela que hay una buena disposición al nivel técnico en las instituciones públicas y sectores para este esfuerzo, pero que debe proyectarse para influir en el nivel político ministerial y de gobierno nacional. Por otra parte, se requiere un esfuerzo político y técnico para convocar, en mayor medida, el interés del sector privado - más allá de los gremios formales - a través de empresas y ejecutivos líderes con conexiones internacionales en el tema.

Uno de los problemas mencionados en el contexto del Proyecto es la propensión al trabajo sectorial aislado y la resistencia de las instituciones a modificar sus normas y marcos técnicos frente a las innovaciones; o la del propio MEF frente a las propuestas de cambio en las evaluaciones de gasto o inversión relativas a mitigación o adaptación. Se debe incidir más en el trabajo interinstitucional interno y en las relaciones internacionales que son ventajosas como ámbitos de discusión del tema, como la Alianza del Pacifico, por ejemplo.

La incorporación de criterios de economía circular y la adecuación a los avances internacionales en el tema son urgentes, y el MINAM debería liderar el esfuerzo de cambio en este sentido, con el apoyo del PNUD y de otras entidades de cooperación multilateral y bilateral.

* ***Sobre aspectos de gestión del conocimiento: información, comunicación, educación y apoyo a las asociaciones y organizaciones sociales.***

Se requiere consolidar y articular de una manera orgánica el conjunto de logros y resultados del Proyecto. El informe a enero 2020 que ha sido alcanzado para la EF, si bien cumple con las exigencias formales frente al PNUD y el donante, carece de una estructura conceptual que articule los resultados y presente una narrativa coherente con las expectativas de implementación del conjunto de acciones del país.

Por otra parte, la revisión de los anexos al informe final debiera contener igualmente una referencia sintética y de integración conceptual sobre la calidad de los trabajos y consultorías realizadas, las limitaciones y barreras encontradas, la forma en que se han encarado, y las lecciones aprendidas en consecuencia. Ello aportaría a una mejor gestión del conocimiento derivado del Proyecto y a identificar las mejoras necesarias para réplicas o proyectos análogos.

En cuanto a las acciones de capacitación, los actores coinciden en expresar su satisfacción por los resultados logrados y el alcance de los talleres y actividades del Proyecto en términos de transferencia de conocimiento y experiencias. La sostenibilidad de este logro, sin embargo, está afectado por la alta y crónica rotación de funcionarios y especialistas, en especial al momento del cambio de las autoridades sectoriales.

Las acciones de comunicación del Proyecto se han inscrito en el esfuerzo general del MINAM sobre las NDC y las consultas sobre Reglamento de la LMCC. Ello no es negativo en sí, pero dificulta la identificación y evaluación de las actividades del Proyecto en el conjunto global. Como ejemplo, los actores entrevistados no mencionan o identifican como un logro del Proyecto la elaboración de la Estrategia de Comunicaciones. Otro tanto ocurre con los aportes a la normativa e instrumentos sobre cambio climático, que han insumido alto esfuerzo del Proyecto, pero que no ha redundado necesariamente en un reconocimiento de su importancia. Cabe señalar, sin embargo, el impacto mediático y técnico que ha tenido la “Semana del Precio del Carbono”, que se ha sumado a los impactos también positivos del lanzamiento de la “Huella de Carbono”.

El trabajo del Proyecto en el enfoque de género, aun cuando no ha mantenido una clara vinculación con los elementos centrales del Proyecto - inventarios, registros, mercados y precio del carbono - ha tenido incidencia positiva en la incorporación del enfoque en las normas y reglamento de la LMCC, y en el GTM-NDC, apoyando a la DGCCD del MINAM en la formulación de normas y visibilizando el tema e incluso a las instituciones gubernamentales responsables del tema, como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables..

* ***Sobre los riesgos en la sostenibilidad de las acciones promovidas por el Proyecto***

Los entrevistados se refieren con mayor frecuencia a la sostenibilidad desde el punto de vista financiero, mayormente de presupuesto corriente en los sectores e instituciones, para contar con recursos y personal estable. Se debe desarrollar mecanismos de financiamiento para la sostenibilidad del sistema, e incorporarlos a los mecanismos en el marco de los NDC

La sostenibilidad institucional y normativa está en función de la política de desarrollo y de la disponibilidad de recursos. Si bien se cuenta con una tendencia de alineamiento internacional frente al cambio climático y los compromisos acordados, se debe mantener una actitud vigilante y de refuerzo, combinada con esfuerzos de convocatoria de la comunidad de cooperación técnica y financiera, a fin de no perder el ‘momentum’ y la capacidad adquirida.

Se debe continuar, más allá del cierre del Proyecto, avanzando en el tema y asumiendo una hoja de ruta con decisiones críticas sobre mercados y precio de carbono. Las siguientes etapas de promoción de los donantes internacionales, que ya se avizoran en la región, requerirán una posición de país más clara para continuar apoyando al Perú en este aspecto.

El riesgo operativo más frecuentemente mencionado es el de la alta rotación de funcionarios y directivos, y la propensión de las nuevas autoridades a cambiar normas y modificar compromisos de manera inorgánica. Se debe prever y neutralizar en lo posible las iniciativas disfuncionales respecto a los acuerdos y compromisos.

* *Algunas lecciones aprendidas*

Los comentarios sobre posibles riesgos de origen político son más frecuentes que aquellos relativos a los aspectos técnicos. Entre estos últimos se menciona la tendencia a sobreestimar las exigencias de las condiciones habilitantes de inicio y de funcionamiento institucional, frente a la posibilidad de cambios y adaptaciones graduales y flexibles para llegar a los estándares requeridos al nivel internacional.

Se advierte la necesidad de articular y vincular el trabajo de los ministerios e instituciones alrededor de proyectos de interés mutuo, con apoyo político del más alto nivel, y vinculados a una visión integrada de desarrollo. Esta necesidad es sentida, pero no se logra resolver por la persistencia de enfoques sectoriales aislados en la actividad gubernamental, y la dispersión de los intereses privados en cada caso. Se requiere crear espacios de discusión, institucionalizar e internalizar la visión de desarrollo del país a largo plazo considerando la seguridad y la estabilidad climática, y articular en consecuencia las visiones y los códigos de lo público y lo privado.

Hay mucho trabajo por realizar para promover, articular e incorporar una visión moderna del sector privado, aún incipiente; y lograr una interrelación con el estado que supere las negociaciones incidentales y parciales, en pro de una hoja de ruta consistente y de largo plazo de compromisos mutuos.[[2]](#footnote-2)

Asimismo, se debe poner atención en extender lo ganado en conocimiento y preparación al nivel subnacional de gobiernos regionales y locales.

Los esfuerzos de capacitación y fortalecimiento de capacidades institucionales deben ser objeto de seguimiento y acciones de consolidación, considerando la alta rotación de funcionarios, y la propensión a abandonar lo logrado con el trabajo común. Para ello se requiere mantener institucionalidad y activar relaciones con la academia, el sector privado con visión moderna, y la sociedad civil organizada.

Se menciona la necesidad de trabajo con los gobiernos subnacionales, identificando claramente su rol y escala de acción en el tema. La informalidad debe combatirse desde estos niveles, y se debe articular los logros y mecanismos exitosos de nivel nacional, con espacios e instrumentos de nivel regional y local. Claros ejemplos son la gestión municipal de residuos, la pequeña industria y la construcción informal, entre otros.

Se debe poner atención en la consistencia de trabajos técnicos tales como las consultorías, la identificación y establecimiento oficial de condiciones habilitantes, y contratos en general, con la capacidad real de acción y las metas a alcanzar en las instituciones, a fin de no enervar su capacidad de cambio y avance.

1. **Trabajo por realizar.**

A partir de la fecha de presentación del contenido del presente Informe, se inicia la elaboración del Informe Borrador de la EF, con acuerdo a los TdR de la consultoría, y eventualmente, con la recepción de comentarios sobre el presente informe y la verificación de la información registrada con los actores, en caso necesario. El informe borrador será objeto de difusión y asignación de tiempo para su revisión y observaciones, antes de proceder a elaborar el Informe Final y su traducción al inglés.

La versión final del informe de la EF debería dar lugar, ya concluida la labor de consultoría, a un proceso de revisión interna por el PNUD, el MINAM y por los estamentos directivos y técnicos involucrados, a fin de acordar las medidas necesarias de fortalecimiento de los avances y resultados, a partir de las conclusiones y recomendaciones que se consideren apropiadas, así como en relación a las lecciones aprendidas.

-----000-----

1. La demora en culminar la Misión de Evaluación se debió a las dificultades para concertar entrevistas clave con el Ministerio de Economía y Finanzas y con el Banco Mundial, que se hicieron finalmente de manera virtual por la suspensión de actividades laborales (Covid-19). [↑](#footnote-ref-1)
2. Cabe analizar la forma exitosa en la que se desarrolló el denominado ‘PlanCC’ (2010-2013) que si bien actuó en un ámbito institucional más empresarial, privado y académico, que público y burocrático, logró alcanzar acuerdos y sentar las bases para las iNDC, [↑](#footnote-ref-2)